



OFICIO N°: 2191/2023

ANT.: Oficio N°138/27/2023 de fecha 06.06.2023 de don Pedro N. Muga Ramírez, Abogado, Secretario de la Comisión de Zonas Extremas y Antártica Chilena de la Cámara de Diputados.

MAT.: Respuesta al H. Diputado Enrique Lee Flores, en relación al proyecto de ley sobre estatutos especiales para el territorio del Archipiélago de Juan Fernández.

SANTIAGO, 12/07/2023

DOCUMENTO ELECTRONICO

**DE : NICOLAS EDUARDO CATALDO ASTORGA
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO**

**A : PEDRO MUGA RAMÍREZ, SECRETARIO COMISIÓN DE ZONAS EXTREMA
Y ANTÁRTICA CHILENA**

Por medio del presente, y en atención al Oficio citado en el antecedente, con respecto a la consulta del H. Diputado Sr. Enrique Lee Flores que solicita a esta Subsecretaría remitir información acerca del posible ingreso del proyecto de ley sobre estatuto especial para el territorio del Archipiélago de Juan Fernández y sobre el proyecto de ley que regule el libre tránsito y el derecho a residir, permanecer y trasladarse desde y hacia dicho territorio, ambos en virtud de lo dispuesto en el artículo 123 bis de la Constitución Política de la República; por medio del presente, quisiera informar lo siguiente:

1. Respecto del estatuto especial mencionado, se trabajó en conjunto con el Municipio de Juan Fernández en el desarrollo de un estudio que entregara los insumos técnicos para apoyar la toma de decisiones para promover un desarrollo sostenible del Archipiélago de Juan Fernández.

2. Al respecto, dicho trabajo se efectuó entre finales del año 2019 e inicio del 2022, periodo en el cual SUBDERE financió y acompañó (esto último en conjunto con la Subsecretaría del Interior) la ejecución del estudio relativo a la "Medición de Capacidad de Carga del Archipiélago Juan Fernández", adjudicando el desarrollo de dicho estudio a la Sociedad Consultora Capablanca Ltda., mediante licitación pública.

3. Dicho estudio, formuló una metodología que permite, a partir del análisis de datos estadísticos y registros administrativos, determinar la Capacidad de Carga Demográfica del archipiélago, identificando su situación actual, la dinámica y tendencias que presentan las principales variables que influyen en el desarrollo de este territorio, así como también la elaboración de una propuesta de acciones e iniciativas de inversión que propende a la adecuada gestión en esta materia, permitiendo obtener un avance para determinar las necesidades existentes y lograr una propuesta de normas que regule todas las materias de orden interno, así como también una propuesta de gobernanza para el Archipiélago.

Luego, con la actual administración municipal, se hizo un traspaso de la información, sosteniendo para ello diversas reuniones tanto con el Alcalde como con su equipo.

En ese contexto, es que se remite el informe final de este trabajo.

4. Adicionalmente, podemos informar que se ha incorporado a este territorio dentro de la Política Nacional de Zonas Extremas, la cual actualmente está en tramitación en la Contraloría General de la República. A partir de este instrumento se facilitará la ejecución de inversiones en este territorio con foco en el mejoramiento de las condiciones para su desarrollo y mayor integración al continente.

5. Se hace presente que debe ser considerado también lo que pueda entregar al respecto el proceso constituyente que está actualmente en desarrollo,

En virtud de lo expuesto, es que se está evaluando la mejor forma de abordar las necesidades que presenta el desarrollo de este territorio insular.

Sin otro particular, se despide cordialmente,



NICOLAS EDUARDO CATALDO ASTORGA
Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo

NCA / EOP / KPL / RCS / cgvg

DISTRIBUCIÓN:

1. ENRIQUE LEE FLORES - HONORABLE DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
2. PEDRO MUGA RAMÍREZ, SECRETARIO COMISIÓN DE ZONAS EXTREMA Y ANTÁRTICA CHILENA -
3. ANGELICA MARIA HERNANDEZ - Encargado (a) Unidad - Unidad de Fortalecimiento y Descentralización
4. CECILIA GLADYS VERGARA - Secretaria - Departamento de Fortalecimiento Regional
5. CLAUDIA ANDREA MONTENEGRO - Secretaria - Gabinete
6. GERALDINE CATALINA ESPINOZA - Jefa(e) Departamento (S) - Departamento de Fortalecimiento Regional
7. LORETO ANDREA FUENZALIDA - Profesional - Unidad de Fortalecimiento y Descentralización
8. NATALIA EYZAGUIRRE - Secretaria - Division de Desarrollo Regional
9. NIEVES DURAN - Jefa Unidad - Oficina de Partes